

PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 5



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

Tabla de Contenido

APARTADO I	3
El contexto de la Preparatoria 5. Aspectos relevantes.....	3
I.1 Aspectos demográficos	4
I.2 Aspectos educativos.....	4
I.3 Aspectos económicos.....	5
I.4 La cuarta revolución industrial.....	5
I.5 Aspectos laborales	5
APARTADO II	6
Un diagnóstico de la Preparatoria 5.....	6
II.1 Formación integral	6
Oferta educativa	6
Cobertura.....	6
Población escolar.....	7
Modalidades educativas	9
Egreso	9
Seguimiento de egresados	10
Modelo educativo.....	10
Programas de atención al estudiante.....	11
Programa de becas	11
Servicio comunitario en las prácticas de Servicio Social	13
Estudiantes deportistas	13
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	14
Evaluación y acreditación de programas educativos (SNB).....	14
Resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)	14
Certificación de procesos estratégicos.....	14
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	15
Conformación de la planta académica	15
Habilitación de la planta académica	15
Formación y actualización de profesores.....	16
Profesores que participan en el programa de tutorías	16
Reconocimiento a la planta académica	16
II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	17
Difusión y extensión de la cultura y el arte	17
II.5 Vinculación y alianzas estratégicas	17
Vinculación y alianzas estratégicas.....	17

Firma de convenios.....	17
Servicio social y prácticas profesionales.....	18
II.6 Infraestructura y el equipamiento	18
Instalaciones deportivas y culturales.....	18
II.7 Procuración de fondos y desarrollo económico	19
Ingresos.....	19
Egresos.....	20
Fundación UANL	20
II.8 Gestión institucional responsable	20
Capacitación del personal directivo y administrativo.....	20
Pensiones y jubilaciones	20
Sistema de Información Administrativa de los Servicios Escolares (SIASE).....	21
Estadísticas de la biblioteca	21
Auditorías.....	21
Portal web.....	21
Publicaciones en repositorio institucional por categoría	21
II.8 Retos que enfrenta la dependencia	22
APARTADO III	23
El marco axiológico.....	23
III.1 Misión	23
III.2 Valores asociados al quehacer institucional	23
III.3 Atributos institucionales	24
APARTADO IV	27
La perspectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.....	27
IV.1 Visión 2030.....	27
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo	27
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación	28
Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios.....	29
Programa prioritario 1	29
Programa prioritario 3	32
Programa prioritario 4	35
Programa prioritario 5	35
Indicadores y metas	39
Programa prioritario 1	39
Programa prioritario 3	41
Programa prioritario 4	41
Programa prioritario 5	42

El contexto de la Preparatoria 5. Aspectos relevantes.

La Preparatoria es el resultado del entusiasmo, la dedicación y el esfuerzo de un grupo de padres de familia visionarios, quienes, preocupados por la falta de opciones educativas en la región, se dieron a la tarea de buscar los apoyos necesarios para la creación de una escuela de bachilleres que brindará servicio a esta región del estado. Es pues, que en 1964 se fundó la escuela preparatoria, instalándose en la calle Ocampo entre Mina y Lerdo de Tejada, en el centro de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Nueve años más tarde y gracias a la generosidad de los hermanos Homero Lauro y Gerardo Ibarra Montemayor, quienes donaron un predio de la calle Iturbide 1100 poniente en la colonia Centro del mismo municipio, la escuela Preparatoria 5 de la Universidad Autónoma de Nuevo León se asentó en instalaciones propias, mismas en las que seguimos ubicados desde 1973.

Actualmente, la población escolar está conformada en su mayoría por habitantes de esta ciudad, sin embargo, pobladores de municipios circunvecinos como: Villaldama, Bustamante y Vallecillo, también forman parte de nuestro plantel educativo.

Para ser parte de este centro escolar, los aspirantes que cursan el tercer año de secundaria, deben someterse al Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León, cuya convocatoria es emitida por el gobierno de nuestro estado a través de la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. El número de alumnos que obtienen un lugar en esta escuela, se define de acuerdo a la capacidad de captación de la Preparatoria 5, donde los mejores puntajes son los que eligen tomar el espacio que consiguieron gracias a su esfuerzo en el examen sustentado.

La Preparatoria 5, imparte sus estudios de nivel medio superior en base a los siguientes programas:

1. Bachillerato General
2. Bachillerato Bilingüe Progresivo
3. Bachillerato Técnico

En la actualidad, la Preparatoria 5 cuenta con una infraestructura formada por 5 edificaciones. En el edificio 1 se encuentran las oficinas administrativas, la sala de juntas, la sala de maestros, el archivo muerto, los laboratorios de química y biología, seis aulas y un par de sanitarios.

El edificio 2 está compuesto por el departamento de coordinación deportiva y sanitarios, la sala audiovisual que tiene espacio para 120 personas; la biblioteca que además de contar con fuentes bibliográficas y hemerográficas, tiene un área para el uso de equipos de cómputo que se le facilitan a los estudiantes de nuestra dependencia sin costo alguno.

El edificio 3 lo integra la sala de cómputo que está conformada por 40 equipos de cómputo, una sala destinada para el uso de la actividad tutorial; el centro de idiomas que tiene tres islas, cada una con cinco equipos de cómputo en perfecto estado; y el laboratorio de física cuyo equipamiento permite desarrollar todas las prácticas que enmarca el plan de estudios.

En el edificio 4 se cuenta con el taller de máquinas-herramientas industriales y de soldadura, tres aulas climatizadas y un par de sanitarios para uso del alumnado.

El edificio 5 consta de dos niveles, cada uno con cinco aulas y un sanitario.

La escuela Preparatoria 5 es una institución certificada por estándares internacionales, en donde nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, tiene la finalidad de cumplir con los requerimientos del estándar ISO-9001:2018, en el servicio de enseñanza-aprendizaje para el nivel medio superior en: Bachillerato general, Bachillerato bilingüe progresivo y Bachillerato técnico en la especialidad de procesos de soldadura, desde la selección de alumnos de nuevo ingreso hasta su egreso.

Uno de los logros más recientes del plantel es la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato, cuyo proceso consistió en la evaluación de esta escuela de acuerdo al Manual de operación para ingresar al SNB, el resultado del proceso es la promoción al nivel I.

I.1 Aspectos demográficos

Sabinas Hidalgo es un municipio que cuenta con 1,526 km², lo que representa un 2 % del territorio estatal. El INEGI reporta que, en el año 2015, la población de este municipio fue de 34,671 lo que nos ubica en la posición número 20 a nivel estado en cuanto al número de habitantes se refiere.

De la población de cinco años y más, 50 personas hablan algún idioma indígena.

Se registra que en Sabinas Hidalgo hay 10,956 viviendas ocupadas, de las cuales el 65 % son propias, mientras que 18 % son alquiladas. Más del 98% de las viviendas de este municipio cuenta con agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

En el 2015, el 8.7 % de la población de este municipio se encontraba en el rango de edad entre los 10 y los 14 años de edad, 4.2 % de ellos son hombres y 4.5 % son mujeres. Esta es la población que actualmente está cursando el Nivel Medio Superior en el municipio.

I.2 Aspectos educativos

El porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior fue de 23. Comparando este dato con el de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela, donde el 46 % se encuentra académicamente activa, podemos inferir que tenemos un área de oportunidad significativa, más de la mitad de la población en edad de cursar

la preparatoria no está dentro de las aulas de las 3 escuelas de educación media superior de nuestro municipio, tampoco en las dos instituciones de nivel superior que se encuentran dentro de nuestro municipio.

Considerando el tema de la calidad educativa, Sabinas Hidalgo cuenta con centros educativos reconocidos por su buena calidad, tal es el caso de nuestra escuela Preparatoria 5 que desde el 2005 a la fecha ha sido certificada en la norma ISO 9001; así mismo, esta dependencia es parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior donde nos ubicamos en el Nivel I, que es el máximo nivel otorgado por el Sistema Nacional de Bachilleratos.

I.3 Aspectos económicos

Nuestro municipio cuenta con 723 unidades económicas, que nos ubica en el lugar 14 dentro del estado de Nuevo León. Los establecimientos que alberga el municipio van desde las pequeñas hasta las grandes empresas y mayoritariamente son las actividades económicas terciarias las que predominan en la zona.

I.4 La cuarta revolución industrial

Resumido como la combinación de la infraestructura física con el software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones; la revolución 4.0 y nuestro municipio se encuentran separados por una enorme brecha debido a factores diversos.

Existe un nicho para los profesionistas y técnicos cuya formación genere las llamadas “fábricas inteligentes”, el desarrollo de aplicaciones que mejoren los procesos de producción y servicios es una de las asignaturas que tienen una proyección de desarrollo a corto plazo.

I.5 Aspectos laborales

La encuesta del INEGI revela que, en el 2015, el 15 % de la población sabinense cuenta con instrucción superior, es decir, cuenta con grado de licenciatura.

En nuestro municipio existen instituciones de nivel superior como la UANL, UTE y la Escuela Normal Pablo Livas; gracias a que la oferta educativa municipal ha crecido, se proyecta que la población con estudios de nivel superior también incremente en número.

APARTADO II

Un diagnóstico de la Preparatoria 5.

El escenario de partida

Objetivo. Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento

II.1 Formación integral

Oferta educativa

La Preparatoria 5 de la UANL oferta diversas opciones educativas; el bachillerato general y bilingüe progresivo con el idioma inglés, cuya duración es de dos años; y el bachillerato técnico con especialidad en procesos de soldadura y con especialidad en máquinas-herramientas industriales, con una duración de tres años.

NIVEL MEDIO SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
Bachillerato general	1
Bachillerato bilingüe progresivo	1
Bachillerato técnico	2
Total	4

Tabla 1. Programas educativos

Cobertura

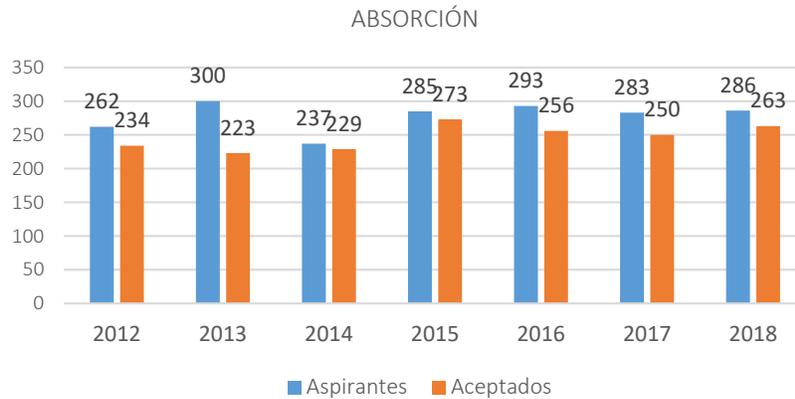
La mayor parte de la matrícula radica en el municipio de Sabinas Hidalgo, sin embargo, en las aulas de esta dependencia se encuentran también estudiantes cuyo domicilio se encuentra en municipios aledaños, como Bustamante, Villaldama, Vallecillo y Parás.

PLANTEL	MUNICIPIO	PROGRAMA EDUCATIVO
Preparatoria 5	Sabinas Hidalgo	Bachillerato general
	Bustamante	Bachillerato bilingüe progresivo
	Vallecillo	Bachillerato técnico en Procesos de Soldadura
	Parás	Bachillerato técnico en Maquinas-Herramientas Industriales

Tabla 2. Cobertura

En el año 2018 se ofertaron 263 espacios, que es el máximo de la capacidad instalada para ofrecer un servicio educativo de calidad, y se logró captar el 92 % de los aspirantes.

PROGRAMA EDUCATIVO	ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON	ESTUDIANTES QUE INGRESARON
Bachillerato general y bilingüe	264	243
Bachillerato técnico	22	20



Población escolar

La población escolar de esta dependencia se focaliza en mayor proporción en el bachillerato general, el segundo programa educativo con más alumnos registrados es el bachillerato bilingüe y por último el bachillerato técnico en procesos de soldadura.



PROGRAMA EDUCATIVO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	PRIMER INGRESO	REINGRESO	TOTAL
Bachillerato general	7		202	188	397
Bachillerato bilingüe progresivo			40	36	76
Bachillerato técnico en Procesos de Soldadura			19	10	29
Bachillerato técnico en Maquinas-Herramientas Industriales					0
Total	7	0	261	234	502

Tabla 3. Matrícula del semestre agosto-diciembre 20018

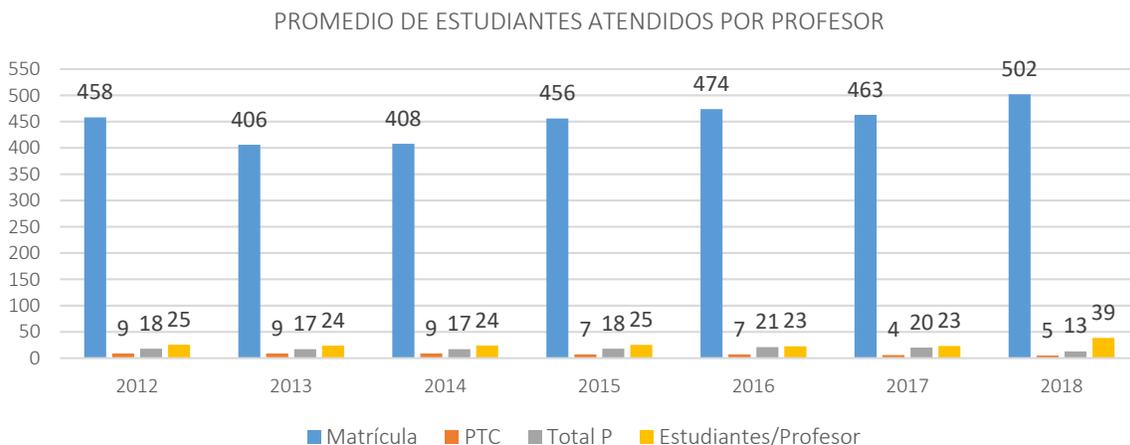


Gráfico 1. Promedio de estudiantes atendidos por profesor

La matrícula registra que el último año es el que mayor número de alumnos inscritos hemos tenido en los últimos siete años, sin embargo, también es el periodo en que menor cantidad de profesores atienden a la población estudiantil.

El año 2018 dejó como resultado 272 alumnos que reprobaron segunda oportunidad en las diferentes unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios; 47 alumnos dejaron de realizar el trámite administrativo para inscribirse, lo que genera la situación de abandono; en el mes de junio egresaron 197 estudiantes; y en el mes de agosto registramos la matrícula de 502 estudiantes, sumando los alumnos de primer y tercer semestre.

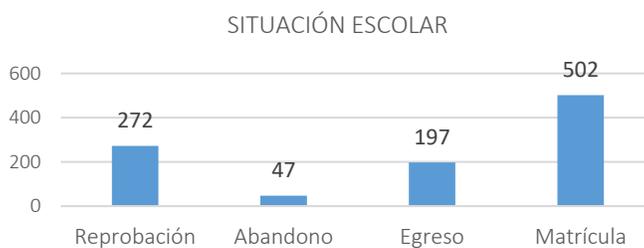


Gráfico 2. Situación escolar

En el periodo lectivo que comprende del mes de agosto a diciembre de 2018 se registró una matrícula de 502 alumnos inscritos de primer a tercer semestre, incluyendo los 3 bachilleratos que se ofertan en esta dependencia, la planta docente que atiende a esta población suma un total de 18 docentes de los cuales 13 tienen contrato por horas y los cinco restantes son profesores de tiempo completo. Estos datos dejan como resultado que los estudiantes atendidos por maestros que cubren contrato por horas son 39, mientras que los profesores de tiempo completo atendieron a 100 alumnos en este semestre.

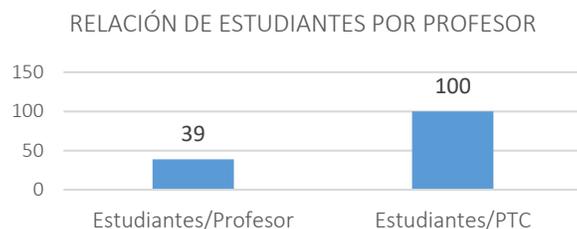


Gráfico 3. Relación de estudiantes por profesor

Modalidades educativas

La Preparatoria 5 utiliza la plataforma institucional Nexus como parte de la evaluación formativa y como instrumento para evaluar las competencias que enmarca el SNB para los estudiantes de nivel medio superior. El 100 % de los estudiantes son evaluados mediante tal instrumento.

PLATAFORMA	PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
NEXUS	Bachillerato general	16	378
	Bachillerato bilingüe progresivo	16	76
	Bachillerato técnico en Procesos de Soldadura	26	29
Total	3	58	483

Tabla 4. Número de estudiantes que hacen uso de las plataformas

Egreso

Aunque en los últimos años hemos logrado una eficiencia terminal de 70 % o más, en el último año bajamos 6 puntos porcentuales en relación con el periodo inmediato anterior.

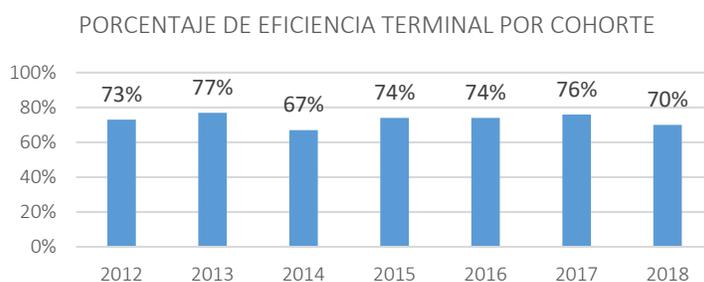


Gráfico 4. Eficiencia terminal por cohorte

EGRESADOS	COHORTE EGRESO JUNIO 2018		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachillerato general	64	91	155
Bachillerato bilingüe progresivo	16	22	38
Bachillerato técnico máquinas herramientas industriales	4	0	4
Total	84	113	197

Tabla 5. Eficiencia terminal 2018

Seguimiento de egresados

El programa de seguimiento de egresados es realizado por el departamento escolar y tiene como objetivo recabar información sobre:

1. el grado de satisfacción percibido por el exalumno en relación al servicio brindado en esta escuela preparatoria
2. situación académica en el nivel superior
3. situación laboral

El proceso de la aplicación de la encuesta consiste primeramente en establecer contacto vía telefónica y explicar la relevancia de este ejercicio, posteriormente se le hace llegar la encuesta a través de correo electrónico para que sea respondida y enviada al departamento escolar de la preparatoria.



Modelo educativo

Los programas educativos que se ofertan en esta dependencia se integran por las siguientes áreas de formación:

Cada programa de estudios tiene algunas particularidades que genera una distinción entre sendos programas educativos, tal como lo muestra el análisis siguiente:

Bachillerato General

El Bachillerato General se lleva a cabo en dos modalidades: presencial y distancia, ambas tienen una duración de 2 años, el cual se divide en cuatro semestres, durante los cuales el estudiante cursa materias de Formación Básica (FB), Formación Propedéutica (FP) y Libre Elección (LE). De esta manera nos aseguramos que se cumpla con el perfil necesario para que los estudiantes continúen sus estudios de nivel superior.

Bachillerato Bilingüe Progresivo

El Bachillerato Bilingüe Progresivo se lleva a cabo en la modalidad presencial, la carga académica es similar al bachillerato general, solo que cuenta además con la asignatura de Inglés Progresivo por cada periodo lectivo. Tiene

una duración de 2 años divididos en 4 semestres, el educando cursa materias de Formación Básica (FB), Formación Propedéutica (FP) y Libre Elección (LE).

Bachillerato Técnico en Procesos de Soldadura

El Bachillerato Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales se lleva a cabo en la modalidad presencial, tiene una duración de tres años divididos en 6 semestres, dentro de los cuales, el discente cursa asignaturas de diferentes áreas como: Formación Básica (FB), Formación Propedéutica (FP), Formación para el Trabajo (FT) y Libre Elección (LE).

Programas de atención al estudiante

Formar de manera integral a los estudiantes es una de las enmiendas prioritarias de la Preparatoria 5 con los cursos inductivos que se llevan a cabo en el mes de julio con los alumnos de nuevo ingreso; el programa de tutorías que se trabaja con el 100 % de la matrícula; las asesorías académicas que son llevadas a efecto para los estudiantes que tienen unidades de aprendizaje en oportunidades extraordinarias; los programas culturales y deportivos; así como eventos para fomentar la salud en la adolescencia.

TIPO DE ATENCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Curso inductivo	210	210	249	251	249	259
Tutoría	381	346	447	460	463	502
Asesorías académicas	65	60	32	285	149	152
Cultural	21	23	25	25	20	20
Deportivo	381	346	447	460	414	385
Salud	78	112	119	129	90	95

Tabla 6. Tipo de atención

Programa de becas

La Preparatoria 5 cuenta con diferentes becas: las que la propia dependencia otorga (deportivas, hijos de trabajadores universitarios, excelencia y especiales), las que concede nuestra máxima casa de estudios (escasos recursos), y las que confiere la federación (oportunidades). Como se muestra tanto en la tabla como en las siguientes gráficas, las becas muestran un importante incremento durante el último año en cantidad y monto.

TIPO DE BECA	2015		2016		2017		2018	
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
UANL (escasos recursos)	162	\$345,562	205	\$433,437	215	\$382,968	230	\$409,687
Deportivas							1	\$2,375
Hijos de trabajadores universitarios	4	\$9,500	7	\$16,625	13	\$30,875	6	\$14,250
Excelencia	2	\$4,750	1	\$2,375	1	\$2,375	0	0
Oportunidades	22	\$105,600	19	\$91,200	69	\$331,200	215	\$1,032,000
Especiales	13	\$30,875	12	\$14,250	6	\$14,250	24	\$57,000
Total	203	\$496,287	244	\$572,137	304	\$761,668	476	\$1,515,312

Tabla 7. Tipos de becas otorgadas

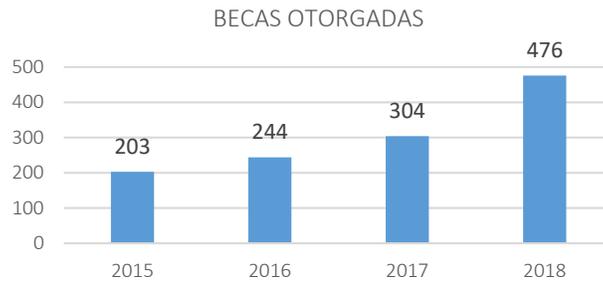


Gráfico 5. Cantidad de becas otorgadas

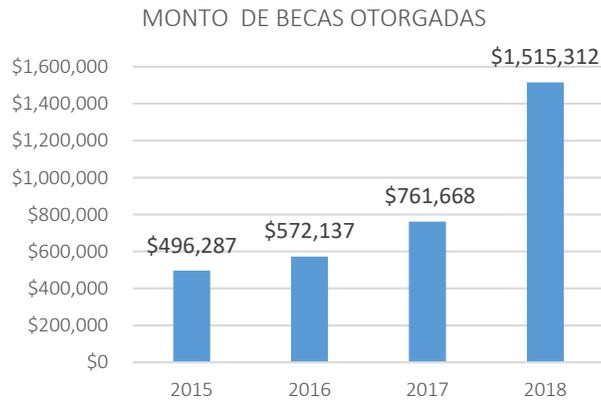


Gráfico 6. Monto de becas otorgadas

A pesar que se ha incrementado sustancialmente el porcentaje de alumnos becados, no se observa una relación directa con la eficiencia terminal, incluso esta última ha decrecido justamente en el año en que subió el porcentaje de alumnos becados y el monto de las becas entregadas.

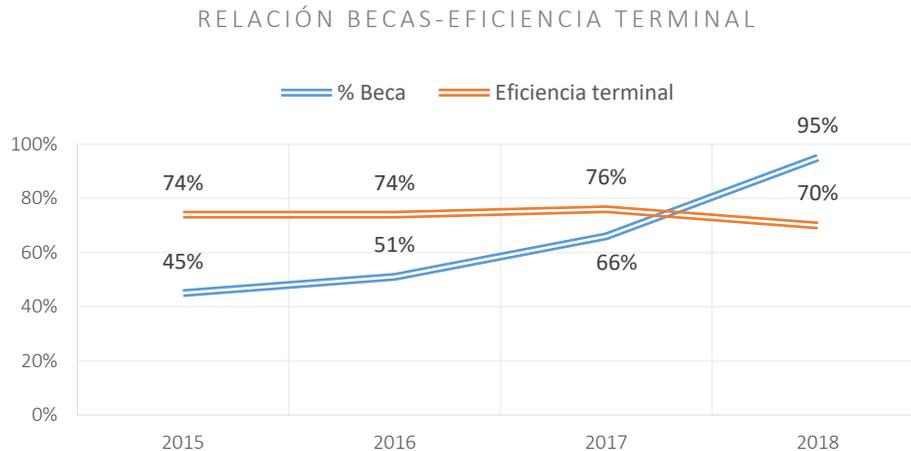


Gráfico 7. Relación de becas-eficiencia terminal

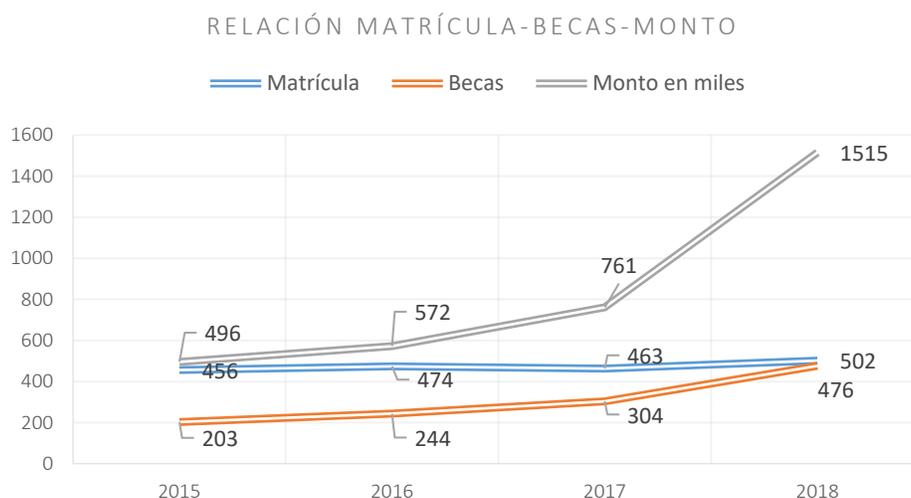


Gráfico 8. Relación matrícula-becas-monto

Servicio comunitario en las prácticas de Servicio Social

El bachillerato técnico a través del servicio social, ha permitido que nuestros estudiantes apliquen sus conocimientos, habilidades y actitudes en un contexto real. Al adquirir una primera experiencia en el mercado laboral, los bachilleres técnicos logran consolidar las competencias desarrolladas en el aula y la comunidad sabinense adquiere un beneficio con el trabajo realizado por los alumnos.

CONCEPTO	CANTIDAD	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
Lectura a la comunidad	5	Escuela primaria Francisco J. Montemayor
Recolectando sonrisas	3	AMAC
Redes sociales	10	Persona común

Tabla 8. Actividades del servicio social

Estudiantes deportistas

El deporte permite que los estudiantes tengan una formación integral, es por ello que en la Preparatoria 5 se fomenta el deporte recreativo y competitivo. En actividades recreativas realizamos un paseo ciclista y participamos en una caminata 5k, en donde toda la población estudiantil participó. En actividades de competición fueron 84 los alumnos que participaron en diferentes ramas que a continuación se describe.

RAMA	EQUIPO REPRESENTATIVO	CANTIDAD
Femenil	Futbol 7	23
Varonil	Futbol 7	22
Femenil	Basquetbol	12
Varonil	Basquetbol	11
Varonil-femenil	Atletismo	16
Total		84

Tabla 9. Estudiantes deportistas

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

Objetivo: Establecer esquemas, procedimientos, acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

Evaluación y acreditación de programas educativos (SNB)

El Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior es el organismo evaluador que dictaminó que, de acuerdo con el Manual para evaluar planteles, este plantel cumple con los requisitos para ser considerada con el nivel más alto en calidad, es decir, se nos otorgó el nivel I con una vigencia de cuatro años y es hasta el 2022 que se deberán atender la totalidad de las observaciones y recomendaciones que emitió este organismo evaluador.

Resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)

La prueba PLANEA mide un conjunto de aprendizajes básicos de acuerdo al nivel medio superior en dos áreas de competencia: Lenguaje y comunicación y Matemáticas.

El último examen PLANEA fue aplicado en el 2017, posteriormente la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación dejaron de evaluar con esta prueba estandarizada al nivel medio superior. Los resultados se muestran en las siguientes tablas:

Porcentaje de estudiantes por escuela y nivel de desempeño en lenguaje y comunicación

AÑO	% QUE APLICARON	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVELES III Y IV
2015	98.79	20	16.3	40.6	23.1	63.7
2016	97.14	20.6	27.9	33.8	17.6	51.4
2017	80	5	36	36	23	59

Tabla 10. Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño de lenguaje y comunicación

Porcentaje de estudiantes por escuela y nivel de desempeño en matemáticas

AÑO	% QUE APLICARON	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVELES III Y IV
2015	98.79	32.5	41.1	17.2	9.2	26.4
2016	97.14	26.5	38.2	30.9	4.4	35.3
2017	79	43	27	17	14	31

Tabla 11. Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño de matemáticas

Certificación de procesos estratégicos

TÜV SÜD América de México, es el organismo evaluador que nos ha certificado en la Norma ISO 9001:2015. Desde el año 2005 y año tras año, esta dependencia es evaluada en todas las áreas de servicio. En la actualidad, contamos con 18 procesos y un instructivo que fueron certificados por su buena calidad.

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

Objetivo: Contribuir a que la universidad cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyan significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y del país.

Conformación de la planta académica

Los docentes que conforman la Preparatoria 5 se encuentran en constante actualización para brindar un servicio de educación media superior de alta calidad. Nuestra planta académica es conformada por 17 docentes comprometidos para cumplir la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, el de la propia dependencia y del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Contamos con 5 Profesores de Tiempo Completo y 12 maestros Por Asignatura.

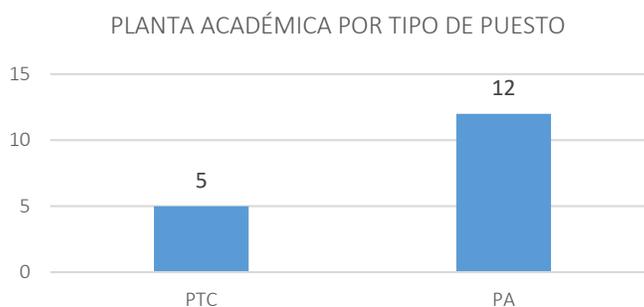


Gráfico 9. Planta académica por tipo de puesto

Habilitación de la planta académica

El 70 % de la planta docente tiene un grado académico de maestría mientras que el 30 % restante de licenciatura. El compromiso de la administración de esta dependencia es apoyar a los docentes para que todos los docentes logren obtener el nivel de maestría.

GRADO ACADÉMICO	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	ASIGNATURA	TOTAL
Licenciatura	0	0	5	5
Maestría	5	0	7	12
Especialización	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Total	5	0	12	17

Tabla 12. Habilidad de la planta académica

La disminución de los Profesores de Tiempo Completo en nivel de maestría responde a la jubilación del personal docente de esta preparatoria. En el 2016 contábamos con 7 profesores con nivel de maestría mientras que en el 2018 tuvimos 5 con este grado académico.



Gráfico 10. Profesores de Tiempo Completo por grado de habilitación

Formación y actualización de profesores

La actualización permanente de la planta académica es una de las características propias de nuestro personal docente. Es a través de los órganos de nuestra alma mater que tomamos cursos de actualización en las diferentes áreas del quehacer académico.

ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES	PORCENTAJE
Disciplinaria	8	47 %
Docencia	10	59 %
Tutoría	4	24 %
Idiomas	4	24 %
CERTIDEMS	1	5 %

Tabla 13. Profesores por área de formación

Profesores que participan en el programa de tutorías

El 100 % de los alumnos forman parte del programa de tutorías, ellos son atendidos por un tutor que se responsabiliza del grupo completo, en los casos del bachillerato técnico y de los alumnos que no están frente a grupo, se asigna un tutor para sendos grupos de estudiantes, es decir, doce tutores para los doce grupos del bachillerato general y bilingüe progresivo, uno para el bachillerato técnico y otro para los alumnos que están en proceso de regularización.

CATEGORÍA	CANTIDAD
De tiempo completo	3
De asignatura	11
Total	14

Tabla 14. Profesores que participan en tutorías

Reconocimiento a la planta académica

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos ha decrecido de manera significativa en los últimos cinco años, la razón de ello es debido a la jubilación de los maestros que formaban parte de este beneficio económico.

RECONOCIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	% CRECIMIENTO
Estímulos económicos	6	6	5	3	2	- 67 %

Tabla 15. Docentes en el programa de estímulos

II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte

Objetivo. Establecer proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el país, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente relevante con el conocimiento socialmente útil.

Difusión y extensión de la cultura y el arte

Las conferencias realizadas en la semana cultural fueron efectuadas por el personal de nuestro departamento de Orientación Vocacional y de un conferencista particular. Los temas de las 7 conferencias que se realizaron en esta semana de promoción a la cultura fueron: “Administración del tiempo”, “Estrategias de aprendizaje” y “Uso de redes sociales”, estas tres conferencias se llevaron a cabo tanto en el turno matutino como en el vespertino; la conferencia restante fue impartida por un conferencista y se tituló “Resiliencia”. Fuera de la semana cultural, el sector salud de nuestro municipio apoyó con dos pláticas, una conferencia dirigida a la población femenil en el marco del día internacional de la mujer y la otra sobre métodos anticonceptivos que fue tomada por toda la matrícula. La Facultad de Psicología coadyuvó por su parte con un taller para los padres de familia titulada “Paternidad positiva”.

Los eventos especiales fueron la visita al CAM (Centro de Atención Múltiple de Educación Especial) para festejar el día del niño y una visita a la casa del abuelo de nuestro municipio.

EVENTOS	CANTIDAD	ASISTENTES
Discursos-conferencias	10	1000
Eventos especiales	2	50
Total	12	1050

Tabla 16. Eventos culturales

II.5 Vinculación y alianzas estratégicas

Objetivo: establecer los esquemas y procesos para sustentar la colaboración, e intercambio académico, la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar a la UANL como una institución con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.

Vinculación y alianzas estratégicas

Esta dependencia ha establecido vínculos con cuatro dependencias gubernamentales que se ubican dentro de nuestro municipio, principalmente la razón de esta cooperación de trabajo es para atender necesidades de salud de nuestros estudiantes.

Firma de convenios

INSTITUCIONES/ORGANISMO	PROPÓSITO	FECHA
DIF municipal	Tratamiento psicológico en los casos que los orientadores consideran necesario canalizar en esta institución	25.11.2013 Vigente
Facultad de Psicología de la UANL	Facilita el capital humano para realizar las actividades que conciernen a la orientación educativa, vocacional y profesional	23.10.2015 Vigente

INSTITUCIONES/ORGANISMO	PROPÓSITO	FECHA
El Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	Brindar tratamiento psicológico en los casos que requieran de este servicio, además, participan con la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica que miden las conductas de riesgo que pueden encausar a los estudiantes a caer en algún tipo de adicción	19.11.2013 Vigente
ISSTE	Brindar servicio médico a los alumnos y maestros que requieran urgencias básicas y consulta externa.	4.5.2016 Vigente

Servicio social y prácticas profesionales

Los alumnos del bachillerato técnico realizan su servicio social en nuestra dependencia, brindando el servicio de mantenimiento a las diversas áreas de la escuela. En total suman dos alumnos quienes se encuentran realizando el servicio social.

II.6 Infraestructura y el equipamiento

Objetivo: Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y equipamiento de la universidad, en el apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Plan maestro de construcción

OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	INVERSIÓN	
	ÁREA	MONTO
Instalación de módulos de tutorías y orientación	65 m ²	\$ 100 000
Reparación de cancha de futbol	5 400 m ²	\$ 100 000

OBRAS CONCLUIDAS DE CONSTRUCCIÓN	INVERSIÓN	
	ÁREA	MONTO
Remodelación de laboratorio de física	70 m ²	\$ 100 000

Instalaciones deportivas y culturales

Deportivas

DESCRIPCIÓN	METROS CUADRADOS
Cancha de Futbol	5 500 m ²
Cancha de Basquetbol	603 m ²
Cancha de Voleibol	536 m ²

Fortalecimiento del acervo de biblioteca

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD		
	2016	2017	2018
Títulos de libros	3186	3186	3186
Volúmenes de libros adquiridos	5161	5490	5490
Volúmenes de revistas	590	599	617
Acervo total	5751	6089	6107



Fortalecimiento de la conectividad

La preparatoria cuenta con 12 impresoras que dan servicio a todo el personal y alumnos de la preparatoria, hay 6 teléfonos disponibles para toda la comunidad escolar y 2 copiadoras.

Infraestructura del equipo de cómputo

En total suman 112 equipos de cómputo los que conforman la infraestructura tecnológica. De ellos 62 son destinados para la matrícula total de alumnos que son 483, es decir, hay una computadora por cada siete alumnos; 37 ordenadores están destinadas para los 17 profesores que conforman la planta académica; y las 13 computadoras restantes son designadas para los 5 integrantes del personal administrativo.

Programa de universidad segura

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Cámaras de circuito cerrado	34
Extinguidores	18
Caseta	0

II.7 Procuración de fondos y desarrollo económico

Objetivo: Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la universidad para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios

Ingresos

TIPO	MONTO	PORCENTAJE
Subsidio federal	--	--
Subsidio estatal	\$ 318 036	6.78
Ingresos propios	\$ 4 074 100	86.84
Fondos extraordinarios	\$ 70 000	1.49
Otros	\$ 229 140	4.88

Egresos

TIPO	MONTO	PORCENTAJE
Remuneraciones (ingresos propios)	\$ 393 259	8.38
Gastos de operación	\$ 3 167 696	67.52
Servicios	\$ 774 767	16.52
Otros	\$ 355 553	7.58

Fundación UANL

La fundación UANL tuvo a bien proporcionar equipos de cómputo para modernizar la infraestructura tecnológica de esta escuela preparatoria por un monto total de \$ 1 034 122, de los cuales \$ 173 061 se destinaron a computadoras para las aulas y \$ 861 061.

II.8 Gestión institucional responsable

Objetivo: Articular los proyectos y las actividades de las diversas dependencias académicas y administrativas de la universidad, en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación de técnicos, profesionales, científicos, tecnológicos y humanistas; de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

Capacitación del personal directivo y administrativo

PERSONAL	CANTIDAD		
	2016	2017	2018
Cursos técnicos	3	2	1
Cursos administrativos	2	1	1
Otros	3	2	2

Pensiones y jubilaciones

Hasta el 2018, hay 27 ex trabajadores que hoy son jubilados, de ellos, 18 fueron docentes y los 9 restantes formaron parte del personal administrativo.



Sistema de Información Administrativa de los Servicios Escolares (SIASE)

Este sistema desarrollado por la UANL permite almacenar, actualizar y recuperar datos del quehacer cotidiano de la dependencia. La Preparatoria 5 cuenta con los siguientes servicios que ofrece este sistema:

- CÓDICE
- Nexus
- SIE
- Módulos de SIASE
 - Admisiones
 - Escolar
 - Recursos Humanos
 - Ingresos
 - Tutorías

El SIASE es una herramienta que facilita todas las labores de nuestra dependencia, desde las administrativas hasta las académicas. La constante comunicación que mantenemos con la Dirección General de Informática, que es la instancia que administra esta plataforma, permite que se explote al máximo esta herramienta, por lo que consideramos como una fortaleza el uso del SIASE

Estadísticas de la biblioteca

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Préstamo de libros en sala	3
Préstamo de libros a domicilio	73
Servicios otorgados a las personas que asistieron a la biblioteca	Sala de cómputo 1034 Mesas de trabajo 51
Usuarios atendidos	1158

Auditorías

En la Preparatoria 5 se llevan a cabo auditorías internas y externas bajo la norma ISO 9001. Las auditorías internas son realizadas dos veces al año, sin embargo, pueden realizarse todas las auditorías extraordinarias que el personal convenga para mejorar los procesos de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad. Por otra parte, las auditorías externas son anuales y TUV es nuestro aliado en calidad.

Portal web

El portal de la Preparatoria tiene la función de establecer comunicación con los alumnos y padres de familia. Muestra la organización de la escuela y los servicios que se ofrecen en la dependencia.

Publicaciones en repositorio institucional por categoría

Dentro del repositorio de la UANL se ha publicado un documento de un docente que labora en esta dependencia.

II.8 Retos que enfrenta la dependencia

1. Fortalecer la infraestructura física y de comunicaciones.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Elevar la matrícula de la dependencia sin afectar la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Asegurar la formación, certificación y el perfil adecuado en nuestra planta docente para todos los programas educativos que se ofertan en esta dependencia.
5. Elevar la eficiencia terminal por cohorte generacional de los tres programas educativos.
6. Alcanzar altos niveles de logro educativo de nuestros estudiantes.
7. Asegurar que los programas de atención a estudiantes propicien la inclusión y la equidad entre los estudiantes.
8. Garantizar que en los resultados de las evaluaciones externas sean considerados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en todos los procesos de nuestro sistema.
9. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado, para que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.
10. Consolidar los cuerpos académicos para generar y aplicar el conocimiento.
11. Incrementar la vinculación de la preparatoria con más sectores de la sociedad sabinense y así contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de nuestra sociedad, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.
12. Garantizar la implementación del modelo de responsabilidad social y su aplicación periódica
13. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
14. Lograr que la preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económicos, social y ambiental.

El marco axiológico

III.1 Misión

Formar integralmente bachilleres y técnicos comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permiten desarrollarse con éxito en el nivel superior y en el mundo laboral global de la sociedad del conocimiento; ofreciendo servicios educativos articulados coherentemente entre sí, reconocidos por su buena calidad, con estándares nacionales e internacionales, operados por profesores en permanente actualización y sustentados en un modelo educativo que privilegia la equidad, la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias, la flexibilidad, la movilidad estudiantil, la innovación y la internacionalización.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativo y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La perspectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030

IV.1 Visión 2030

La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1. Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad	Educación con los más altos estándares de calidad internacional	<p>a) Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;</p> <p>c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.</p>
3. Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	<p>a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.</p>
4. Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	<p>a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales;</p> <p>b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País;</p> <p>c) Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.</p>
5. Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social	Gestión institucional y responsabilidad social.	<p>a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad;</p> <p>b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución;</p> <p>c) Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.</p>

Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas

1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.

1.2 Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.

1.3 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.

1.4 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.5 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.

1.7 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

1.8 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.

1.9 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.10 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.

1.11 Se actualizará periódicamente el análisis de la planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de los programas educativos y los esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.

1.12 Se incentivará la formación académica de los profesores preferentemente hasta el nivel de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.

1.13 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.

1.14 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.

1.15 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.

1.16 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.

1.17 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, que propicie la inclusión social.

1.20 Se asegurará que todos los estudiantes de la Preparatoria tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la dependencia, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.

1.21 Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.

1.25 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de los niveles medio superior.

1.28 Se realizará de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.

1.31 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.

1.33 Se impulsará la permanencia en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategia

1.1.1 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.

1.1.2 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

1.2.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.

1.3.1 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.3.2 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.

1.4.1 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.

1.4.2 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

1.4.3 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.

1.4.4 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.

1.4.5 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

1.5.1 Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.

1.5.2 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.

1.7.1 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

1.8.1 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

1.9.1 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.

1.10.1 Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la Universidad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.

1.11.1 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.

1.11.2 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.

1.11.3 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.

1.12.1 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.12.2 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.

1.13.1 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.

1.13.2 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.

1.13.3 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP.

1.14.1 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.

1.15.1 Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.

1.16.1 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en todas las dependencias académicas de la Universidad y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

1.17.1 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.

1.20.1 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Universidad.

1.21.1 Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio.

1.25.1 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.28.1 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.

1.31.1 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.

1.33.1 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Universidad.

1.33.2 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.

Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas

3.1 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales: infraestructura cultural,

creación y expresión artística, extensión y difusión cultural y patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.

3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.

3.5 Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Preparatoria.

3.6 Se impulsará la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.

3.7 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.

3.9 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, incrementando su cobertura e impacto social.

3.11 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.

3.12 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.

3.13 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país .

3.15 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.

3.16 Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria - y de la sociedad en general- que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.

3.17 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.

3.18 Se promoverá la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.

3.19 Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.

3.20 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

3.21 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias

3.1.1 Apoyar la implementación del plan estratégico de cultura y arte, para impulsar la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en particular a los grupos en condición de desventaja, a los programas y proyectos que de él se deriven, al establecimiento de alianzas y al fortalecimiento de las estructuras institucionales de apoyo a estas actividades.

- 3.1.2 Dar seguimiento a la implementación del plan estratégico de cultura y arte y realizar, en su caso, los ajustes que sean requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.1.3 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte.
- 3.1.4 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
- 3.4.1 Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 3.5.1 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.
- 3.6.1 Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.
- 3.7.1 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad.
- 3.7.2 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.9.1 Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.
- 3.9.2 Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la gestión, promoción y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Cultural Universitario.
- 3.11.1 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
- 3.12.1 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- 3.12.2 Intensificar las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad en todos los municipios del Estado, y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.
- 3.13.1 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en la preparatoria.
- 3.13.2 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria.
- 3.13.3 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.13.4 Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
- 3.15.1 Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- 3.16.1 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
- 3.17.1 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.

3.17.2 Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.

3.18.1 Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Universidad, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.

3.18.2 Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.

3.19.1 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte universitario

3.20.1 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.

3.21.1 Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para apoyar el desarrollo del plan estratégico de arte y cultura, así como los programas deportivos.

Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Políticas

4.3 Se suscitará la participación de la Preparatoria en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de los profesores, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.

4.7 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.

4.16 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

4.3.1 Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.

4.7.1 Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4.16.1 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

Programa prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social

Políticas

5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.

5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Preparatoria ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.

5.4 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.5 Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.

5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.

5.7 Se actualizará el Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.

5.8 Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.

5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.

5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.

5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Universidad.

5.17 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.

5.19 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.

5.21 Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.

5.22 Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la dependencia sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.

5.24 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios.

5.25 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.

5.26 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

5.27 Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Estrategias

5.1.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.3.1 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Preparatoria para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.

5.4.1 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.

5.5.1 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.

5.6.1 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.

5.7.1 Formular el plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

5.7.2 Implementar un plan de acción en la dependencia, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 y el Plan de Desarrollo de esta escuela preparatoria.

5.8.1 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

5.8.2 Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

5.9.1 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.

5.11.1 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.

5.15.1 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.

5.17.1 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en todas las dependencias universitarias, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.

5.19.1 Incrementar la participación de la Preparatoria en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.

5.19.2 Apoyar las acciones de la Fundación UANL como organismo externo principal para la procuración de fondos para el desarrollo de las funciones de la Universidad, y en particular para la operación de sus programas y proyectos estratégicos.

5.21.1 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Universidad.

5.21.2 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la dependencia en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.

5.21.3 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios.

5.22.1 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.

5.22.2 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

5.24.1 Evaluar periódicamente la percepción de la comunidad universitaria, de los grupos de interés de la Universidad y de la sociedad, sobre la responsabilidad social y el cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado, y utilizar los resultados para generar iniciativas que propicien una mejora de la misma.

5.25.1 Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.

5.26.1 Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la dependencia en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.

5.26.2 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

5.26.3 Diseñar elementos y objetos institucionales de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.

5.26.4 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.

5.27.1 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

5.27.2 Formular y aplicar un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.

5.27.3 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.

Indicadores y metas

Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula a) Bachillerato	Número de estudiantes inscritos a) Bachillerato	-5	-3	1.0	1.2	Dirección	
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año: a) Bachillerato	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres)*100	34	33	32	31	Secretaría académica	
1.3	Tasa de egreso de: a) Bachillerato	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100	73	78	84	86	Secretaría académica	
1.6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías a) Bachillerato	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100	100	100	100	100	Coordinador de tutorías	
1.7	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	80	100	100	100	Coordinador de tutorías	
1.8	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	92	93	94	95	Coordinador de tutorías	
1.9	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que ha logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	79	80	85	100	Secretaría académica	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.10	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	79	80	85	100	Secretaría académica	
1.11	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías a) NMS	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	60	80	100	100	Coordinador de tutorías	
1.12	Porcentaje de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forma parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el Nivel I	(Número de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forma parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el nivel I / Número total de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior)*100	100	100	100	100	Dirección	
1.13	Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forman parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior que se encuentran en el Nivel I	(Número de estudios en escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forman parte del Sistema Nacional de Educación Media Superior / Estudiantes inscritos en programas de bachillerato)*100	100	100	100	100	Dirección	
1.14	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	31	32	33	34	Secretaría académica	
	b) Comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	59	60	61	62	Secretaría académica	
1.21	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de estudiantes de la muestra)*100	91	92	93	94	Dirección	
1.22	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la	91	92	94	96	Dirección	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
		Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100						
1.26	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. a) PTC del nivel medio superior	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100	100	100	100	Dirección	
1.27	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	0	20	75	85	Dirección	

Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número total de estudiantes)*100	1	2.1	4	8	Coordinador de formación integral	
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	20	23	30	38	Coordinador de formación integral	
3.5	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100	10	15	25	50	Coordinador de formación integral	

Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
4.3	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión)*100	12	25	30	35	Dirección	
4.6	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación/Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal)*100	0	12	22	32	Dirección	

Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.5	Porcentaje de dependencias que cuenta con un sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	(Número de dependencias que cuenta con el sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales / Número total de dependencias)*100	100	100	100	100	Coordinador de sustentabilidad	
5.6	Porcentaje de dependencias que cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	(Número de dependencias que cuenta con el registro/Número total de dependencias)*100	100	100	100	100	Coordinador de sustentabilidad	